

Ficha Técnica

1. Datos informativos

Nombre del proyecto	Ser Maestro Recategorización
Nombre de la prueba	Saberes disciplinares
Asignatura	Educación para la Ciudadanía Bachillerato General Unificado
Población objetivo	Docentes del magisterio municipal de la ciudad de Quito
Año de ejecución	2018
Cobertura	Local

2. Especificaciones técnicas

2.1. Consideraciones

- i. El Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00025-A indica que todos los docentes, con excepción de los del área de inglés, que deseen recategorizarse o ascender hasta la categoría C, deben alcanzar un puntaje igual o superior al 70% en las pruebas de evaluación del desempeño receptadas por Ineval.
- ii. El Acuerdo mencionado señala que para las categorías B y A, deben obtener un resultado igual o superior al 80% equivalente a muy bueno y 90% equivalente a sobresaliente en las evaluaciones del desempeño docente, respectivamente.
- iii. La Disposición Transitoria Única del mismo Acuerdo, expresa que en el proceso de recategorización y ascenso, correspondiente al año 2018, para el requisito contemplado en el literal d) del artículo 4, se considerará la nota obtenida por los docentes en los resultados del componente de saberes disciplinares de la evaluación de desempeño docente.
- iv. Los saberes disciplinares exploran el conjunto de conocimientos específicos que tiene el docente sobre el campo del saber que enseña.
- v. El dominio del saber específico permite que el docente haga una adecuada mediación entre los contenidos y los estudiantes. De esta manera, puede contextualizar el aprendizaje y alcanzar los objetivos de la formación disciplinar.

2.2. Marco legal

Constitución de la República del Ecuador, Art. 349
Ley Orgánica de Educación Intercultural-LOEI-, Arts. 11, 68, 111, 113 y la Disposición Transitoria Trigésimo Tercera
Reglamento General a la LOEI, Arts. 17, 19, 302
Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00025-A

2.3. Del evaluado

Nivel de estudios requerido	Título de tercer o cuarto nivel
Uso de resultados	Ascenso de escalafón o proceso de recategorización
Impacto para el sujeto evaluado	Alto

2.4. Del instrumento

Tipo de prueba	Criterial: busca la comparación del rendimiento del sustentante con respecto a criterios previamente fijados.
Marco de referencia	El instrumento se enmarca en el Modelo de Evaluación Docente desarrollado por Ineval.
Número total de ítems	120
Campos a evaluar	<ul style="list-style-type: none"> • Disciplinas complementarias • Participación ciudadana • Régimen del buen vivir
Modalidad de aplicación	Digital
Sesiones de aplicación	Una
Tiempo estimado	3 horas
Especificación para la aplicación	No aplica uso de calculadora.

3. Contenidos temáticos

3.1. Disciplinas complementarias

Este campo incluye el reconocimiento de los aportes conceptuales de las áreas del conocimiento humano que se relacionan con las ciencias sociales.

Grupo temático	Descripción	Tópico
Antropología	Reconocimiento de elementos conceptuales de Antropología como disciplina científica y de los elementos de la diversidad cultural.	<ul style="list-style-type: none"> • Diversidad cultural
Aportes de la Filosofía	Identificación de las corrientes filosóficas y los principios éticos.	<ul style="list-style-type: none"> • Corrientes filosóficas • Aspectos éticos
Economía	Identificación de los procesos de producción, distribución y consumo de los recursos y bienes, así como las normas que regulan el mercado para la satisfacción de las necesidades humanas.	<ul style="list-style-type: none"> • Corrientes económicas
Sociología	Reconocimiento de las normas que regulan el comportamiento del ser humano en sociedad, así como los conflictos derivados de las relaciones sociales.	<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento del ser humano en la sociedad • Organización y conflictos sociales
Aportes del Derecho	Reconocimiento de la estructura jurídica y política que regula las funciones del Estado ecuatoriano.	<ul style="list-style-type: none"> • Normativas y leyes vigentes

3.2. Participación ciudadana

Este campo integra el reconocimiento de la participación ciudadana, sus mecanismos y su quehacer histórico.

Grupo temático	Descripción	Tópico
Teorías y formas de participación	Identificación de las teorías de participación ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> Mecanismos de participación ciudadana Fundamentación legal
Actores sociales	Reconocimiento de los actores sociales, individuales y colectivos, así como su importancia en la construcción de la democracia participativa.	<ul style="list-style-type: none"> Participación de los actores sociales Participación de los movimientos sociales
Estado y participación	Reconocimiento del Estado y sus funciones.	<ul style="list-style-type: none"> Funciones del estado Organización territorial del estado

3.3. Régimen del buen vivir

Este campo comprende la identificación de los elementos que permiten el desarrollo del Régimen del Buen Vivir.

Grupo temático	Descripción	Tópico
Derechos y buen vivir	Identificación de los derechos consagrados en el régimen del buen vivir.	<ul style="list-style-type: none"> Ámbito legal Principios de aplicación Organismos que garantizan derechos
Democracia y paz	Reconocimiento de la importancia de la democracia en el establecimiento de una cultura de paz.	<ul style="list-style-type: none"> Principios de democracia Cultura de paz

4. Fuentes de consulta para estudio

4.1. Economía

- Chávez, M. (2014). Economía para Bachillerato. Quito: Edúcate+
- Ortiz Crespo, G. (1998). La incorporación del Ecuador al mercado mundial. Quito: Corporación Editora Nacional.

4.2. Sociología

- Martínez, M., & Hoyos, G. (2006). La formación en valores en sociedades democráticas. Barcelona: Octaedro.
- Marshall, T. H. (1998). Ciudadanía y clase social. Madrid: Alianza.
- Schujman, G., Manfredini, A. M., Erramouspe, P. & Clérico, L. (2012). Formación ética y ciudadana: Un cambio de mirada. Barcelona: Octaedro.

4.3. Antropología

- Augé, M. (1995). *Hacia una antropología de los mundos contemporáneos*. Barcelona: Gedisa.
- Augé, M., & Colleyn, J.P. (2005). *Qué es la antropología*. Barcelona: Paidós.
- Espina Barrio, A.-B. (1992). *Manual de antropología cultural*. Salamanca: Amarú.

4.4. Derecho

- Asamblea Nacional Constituyente de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi.
- Registro Oficial. (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito.
- Registro Oficial. (2012). *Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito
- Congreso Nacional del Ecuador. (2003). *Código de la Niñez y Adolescencia*. Quito
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). *El Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito: Senplades.

4.5. Filosofía

- Narváez, F. (2014). *Desarrollo del pensamiento filosófico: Bachillerato General Unificado*. Quito: Educate+
- Savater, F. (1995). *Diccionario de Filosofía*. Madrid: Alianza Editorial.
- Segovia Pérez, J. (2005). *Historia de la filosofía: 2 Bachillerato*. Madrid: Grupo Anaya.
- Schujman, G. (Coord.) (2007). *Filosofía. Temas fundamentales y aportes para su enseñanza*. Buenos Aires: Biblos.